



### Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
RILES	Virtual	23/12/2025	Orientación sobre Programa de Cumplimiento

#### Asistentes

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
Paulina Gálvez Valdebenito	Subdirectora Legal de Medio Ambiente	pgalvez@enap.cl
Jorge Mauricio Alméstar	Gerente de Refinería Aconcagua	jalmestar@enaprefinerias.cl
Fabián Guerrero Leiva	Director de Gestión Ambiental	fguerrero@enap.cl
Loreto García Aguilera	Gestora de Cumplimiento Ambiental	lgarcia@enap.cl
Rodrigo Vargas García	Director de Integridad Operacional ERA	rvargas@enaprefinerias.cl
Alexandra Zeballos Chávez	Superintendencia del Medio Ambiente	
Pamela Zenteno Rivera		
Barbara Orellana Lavoz		

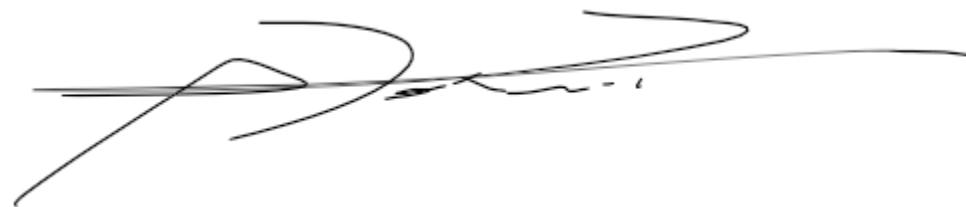
#### Materias tratadas en general

- Titular expone medidas para retornar al cumplimiento y hacerse cargo de los efectos.
- Se indica al titular que las mantenciones al sistema de tratamiento deben ser específicas para abatir los parámetros superados (incluido el caudal). Debe justificar técnicamente en el segmento de “comentarios” del PDC, o, en un Anexo referenciado en el PDC, en qué consisten las actividades de mantención y cómo estas mitigan las excedencias.
- Se indica al titular que, para evaluar las medidas presentadas en el PDC, se considerarán las acciones ejecutadas y que fueron informadas en el 2023 como respuesta al requerimiento de información, ya que posterior a la ejecución de dichas acciones se volvió a infringir la norma de emisión.
- Se indica al titular que, en caso de presentar un Plan de contingencia para controlar el flujo de caudal, debe indicar los mecanismos de reacción en caso de aumento del volumen de caudal.

- Se indica al titular la necesidad de presentar una acción intermedia que se ajuste en lo posible a los plazos para retornar al cumplimiento y hacerse cargo de los efectos, de acuerdo a lo establecido en la nueva Guía de Riles.
- Se releva la importancia de presentar un informe de análisis de efectos negativos. Puede recoger a modo de complemento lo señalado en el análisis de efectos de la formulación de cargos. Conforme a la nueva guía de riles, deberá caracterizar las superaciones de la descarga y el cuerpo receptor. Utilizar todos los antecedentes que disponga (planes de seguimiento).
- En caso de nuevas dudas puede solicitar una nueva reunión de asistencia.

Ejemplos: *Se dieron orientaciones sobre los límites y alcances del instrumento; se explicó el procedimiento; se explicó el conteo del plazo administrativo; se aclaró el medio de verificación; se dieron orientaciones al revisar casos similares, etc.*

\*Nota: El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.



-----  
FIRMA SUJETO PASIVO: